

ACCIONISTAS, SOCIOS Y/O DIRECTORES DE SOCIEDADES COMERCIALES - LEY N° 1613

LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO TIENEN CALIDAD DE DECLARACIÓN JURADA

1. DATOS DEL DECLARANTE (campos obligatorios)

TIPO DOC.	N° DOCUMENTO IDENTIDAD	COMPL. CI	FECHA DE NACIMIENTO					
			DÍA		MES		AÑO	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		APELLIDO DE CASADA		NOMBRE(S)		
ACTUALMENTE ME ENCUENTRO PERCIBIENDO LA RENTA DIGNIDAD				SI <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>		
Marque con una X la opción que corresponda								
ENTIDAD QUE PAGA LA RENTA DIGNIDAD (SI CORRESPONDE):			GESTORA <input type="checkbox"/>		COSSMIL <input type="checkbox"/>		SENASIR <input type="checkbox"/>	
Marque con una X la entidad que corresponda								
LA VITALICIA, SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A. <input type="checkbox"/>			SEGUROS PROVIDA S.A. <input type="checkbox"/>					
DATOS DE CONTACTO	N° DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO						
TIPO DE SOLICITUD			HABILITACIÓN <input type="checkbox"/>			BLOQUEO <input type="checkbox"/>		
Marque con una X la opción correspondiente a su solicitud:								

2. EXCEPCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY N°3791, MODIFICADA CON LEY N°1613 (Para conocimiento del declarante)

El numeral 2 del inciso a), del artículo 3 de la Ley N° 3791 de 28 de noviembre de 2007, modificado por la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2025, aprobada por la Ley N° 1613 de 01 de enero de 2025, establece que la Renta Universal de Vejez es la prestación vitalicia, de carácter no Contributivo que el Estado Boliviano otorgará a los bolivianos y las bolivianas residentes en el país mayores de 60 (sesenta), a excepción de los accionistas, socios y/o directores de Sociedades Comerciales, que cuenten con el Registro de Comercio.

3. DECLARACIÓN JURADA (Llenar solamente la opción que corresponda)

3.1 HABILITACIÓN

3.1.1 DECLARACIÓN JURADA PARA HABILITACIÓN

Yo.....[Nombre completo del solicitante], declaro que no me encuentro comprendido en las excepciones establecidas en el numeral 2 del inciso a) del artículo 3 de la Ley N° 3791 de 28 de noviembre de 2007, modificada por la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2025, aprobada por la Ley N° 1613 de 01 de enero de 2025, asimismo, tengo conocimiento que de existir falsedad en los datos consignados en la presente Declaración Jurada, la misma constituye un delito tipificado en el parágrafo II del artículo 345 del Código Penal Boliviano, por lo tanto, solicito la habilitación del beneficio de la Renta Dignidad.

3.2 BLOQUEO

3.2.1 DECLARACIÓN JURADA PARA BLOQUEO

Yo.....[Nombre completo del solicitante], declaro que me encuentro comprendido en las excepciones establecidas en el numeral 2 del inciso a) del artículo 3 de la Ley N° 3791 de 28 de noviembre de 2007, modificada por la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2025, aprobada por la Ley N° 1613 de 01 de enero de 2025, asimismo, tengo conocimiento que de existir falsedad en los datos consignados en la presente Declaración Jurada, la misma constituye un delito tipificado en el parágrafo II del artículo 345 del Código Penal Boliviano, por lo tanto, solicito el bloqueo del beneficio de la Renta Dignidad.

3.2.2 DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD COMERCIAL (Llenar únicamente en caso de solicitud de Bloqueo de la Renta Dignidad)

Sociedad Comercial con Registro de Comercio de la que el declarante es accionista, socio y/o director

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT

DOMICILIO PRINCIPAL Y DATOS DE CONTACTO

CIUDAD	PROVINCIA	DIRECCIÓN
N° DE TELÉFONO	N° DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA GESTORA	ACLARACIÓN DE FIRMA	SELLO - RECEPCIÓN GESTORA	LUGAR	FECHA DE RECEPCIÓN			FIRMA DEL SOLICITANTE	ACLARACIÓN DE FIRMA
				DÍA	MES	AÑO		
JURO LA VERACIDAD Y EXACTITUD DE LA PRESENTE DECLARACIÓN								